

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña

4082 Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña para el ejercicio 2026.

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto general de esta Mancomunidad para 2026, según acuerdo del Pleno de 7 de julio de 2026, y no habiéndose presentado alegaciones, se hace público la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, detallados en el Anexo que se acompaña, y la plantilla de personal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Contra esta resolución puede interponerse, de acuerdo con el artículo 171.1 del R.D. Leg. 2/2004, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.	OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS PERSONAL	271.309,02
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	123.001,50
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	5.449,48
A.2.	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	108.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	507.760,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.	OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.255,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.200,00
A.2.	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	223.805,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	507.760,00

**Plantilla y relación de puestos de trabajo aprobados junto con el
Presupuesto:**

DENOMINACIÓN PLAZA (FUNCIONARIOS)	N.º	SITUACIÓN	GRUPO	NIVEL C.D.
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
AGENTE DE TURISMO, GERENTE, en régimen de adscripción por Comisión de Servicios	1	A1	A2	28
PERIODISTA	1	cubierta	A1	20
TÉCNICO TURISMO	1	cubierta	A2	24

Pliego, 6 de agosto de 2026.—El Presidente, Juan Pagán Sánchez.